

## SESIONES ORDINARIAS

2011

## ORDEN DEL DÍA N° 2422

COMISIÓN DE RELACIONES EXTERIORES  
Y CULTO

Impreso el día 2 de septiembre de 2011

Término del artículo 113: 13 de septiembre de 2011

SUMARIO: **Solicitud** efectuada por la presidenta de la Nación al secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, el 13 de junio de 2011, con el fin de que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte cumpla con las resoluciones de esa organización internacional con relación a la cuestión de las islas Malvinas. Expresión de apoyo. **Granados**. (3.240-D.-2011.)

**Dictamen de comisión\****Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto ha considerado el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa beneplácito por la solicitud de la presidenta de la Nación hacia el secretario general de las Naciones Unidas, con el fin de hacer cumplir a Inglaterra las resoluciones de ese organismo en relación a las islas Malvinas; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Su apoyo a la solicitud efectuada por la presidenta de la Nación al secretario general de las Naciones Unidas, Ban Ki-moon, el 13 de junio de 2011, en ocasión de su visita a nuestro país, con el fin de que el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte cumpla con las resoluciones de esa organización internacional con relación a la cuestión de las islas Malvinas.

Sala de la comisión, 17 de agosto de 2011.

*Alfredo N. Atanasof. – Omar Ch. Félix. – Marcelo E. López Arias. – Rosana A. Bertone. – Patricia Bullrich. – Luis F. J. Cigogna. – Liliana Fadul. – Cynthia L. Hotton. – Marta G. Michetti. – Federico Pinedo.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

La Comisión de Relaciones Exteriores y Culto, al considerar el proyecto de declaración de la señora diputada Granados, por el que se expresa beneplácito por la solicitud de la presidenta de la Nación hacia el secretario general de las Naciones Unidas, con el fin de hacer cumplir a Inglaterra las resoluciones de ese organismo en relación a las islas Malvinas; luego de un exhaustivo análisis acuerda en modificarlo y dictaminarlo favorablemente.

*Alfredo N. Atanasof.*

## ANTECEDENTE

**Proyecto de declaración***La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito por la solicitud de la presidenta de la Nación hacia el secretario general de las Naciones Unidas, con el fin de que Inglaterra cumpla con las resoluciones de ese organismo en relación a las islas Malvinas.

*Dulce Granados.*

\* Artículo 108 del reglamento.